



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: jueves, 07 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MIRABUENO

#### APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN OF BASURAS/MANCOMUNIDAD

**4140**

Expediente G n.º: 130/2023

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de 10 de octubre de 2023 del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora la tasa por la prestación del servicio de basuras que realiza la Mancomunidad Sierra Ministra, a la que pertenece el municipio de Mirabueno, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

ANEXO PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA Ordenanza Fiscal Reguladora la tasa por la prestación del servicio de basuras que realiza la Mancomunidad Sierra Ministra, a la que pertenece el municipio de Mirabueno

“A partir del 1 de enero de 2023, será vigente artículo referente a la cuota tributaria en sus respectivas Ordenanzas municipales de recogida de basuras en los siguientes términos:

- Por cada vivienda o casa Rural: 83,41 euros anuales
- Hoteles: 418,31 euros
- Comercios y establecimientos de alimentación y servicios: 167,09 euros
- Gasolineras y áreas de servicio: 167,09 euros



- Talleres y establecimientos industriales: 167,09 euros
- Restaurantes, cafeterías y bares: 167,09 euros”.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.

En Mirabueno, a 4 de dicimebre de 2023; El Alcalde: Ángel González Sopeña